



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 13 de mayo de 2016

Expediente N° 8.275/96

RESCD-EXA N° 185/2016

VISTO la Nota-Exa N° 106/16 de la Dra. María Rita Martearena, quien eleva la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Biológica, a partir del 1 de marzo de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se debe a que la Dra. Martearena, asumió funciones en el cargo de Profesor Regular Adjunto- Dedicación Exclusiva, para la asignatura Química Biológica, desde el 01/03/16, mediante resoluciones Res.C.S. N° 618/15 y RESD-EXA N° 048/2016.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 04/05/16 aprueba, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

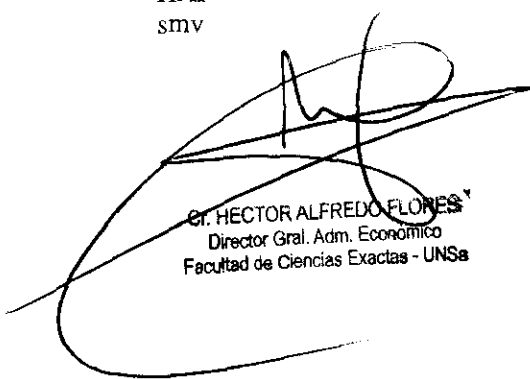
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada, la renuncia de la Dra. María Rita MARTEARENA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Biológica que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de marzo de 2016, por haber asumido funciones en cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Dra. María Rita Martearena, Departamento de Química, Vicedecanato, Director General Administrativo Económico, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

HAF
smv


Sr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.